



Junta General
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA CÁMARA

D^a Carolina López Fernández, al amparo de lo previsto en los artículos 206 y 212 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente **PREGUNTA para su respuesta por escrito**:

¿Qué gestiones van realizarse en el Centro de Sograndio tras el motín registrado el 3 de agosto de 2026?

Palacio de la Junta General, a 6 de agosto de 2026.